

# La prisión y su acción re-insertiva. Estudio socioeducativo y de género en España

## Prison and its action in reintegration. Socio-educational and gender study in Spain

Elisabet Moles-López  <https://orcid.org/0000-0001-6586-2654>

*Universidad de Granada, España, elisabethmoles@ugr.es*

Rubén J. Burgos-Jiménez  <https://orcid.org/0000-0003-1156-6483>

*Universidad de Granada, España, rubenbj@ugr.es*

Fanny T. Añaños\*  <https://orcid.org/0000-0001-7515-1987>

*Universidad de Granada, España, fanntab@ugr.es*

\*Autora de correspondencia:  
Fanny T. Añaños,  
fanntab@ugr.es

**Abstract:** Prison intervention/treatment actions are aimed at addressing the in/reintegration of convicted persons. However, there are few references and results of these actions. This paper aims to analyze the intervention programs in Spain and their relationship with the processes of female in/reinsertion and recidivism. A descriptive univariate and bivariate analysis was performed on a sample of 310 female inmates surveyed in open regime. The results indicate that employment education programs are most in demand, followed by life skills and gender-based violence programs. There is greater participation in the ordinary regime (between 50% and 60%), with repeat offenders standing out (75.3%), which questions the adequacy of their needs in professional actions. The findings show the importance of updating the penitentiary intervention-action from a socio-educational and gender perspective, adapted to the characteristics of women for their in/reinsertion.

**Key words:** gender, prison, social reintegration, prison education, intervention programs.

**Resumen:** Las acciones de intervención/tratamiento penitenciario están orientadas a abordar la in/reinserción de las personas penadas; sin embargo, se tienen escasos referentes y resultados de dichas acciones. El objeto de este trabajo es analizar los programas de intervención en España y su relación con los procesos de in/reinserción y reincidencia femenina. Se realizó un análisis descriptivo univariante y bivariado sobre una muestra de 310 mujeres reclusas encuestadas en régimen abierto. Los resultados indican que los programas de educación para el empleo son los más requeridos, le siguen los de habilidades para la vida diaria y los de violencia de género. Existe mayor participación en régimen ordinario (entre 50 y 60%), destacando las reincidentes

Recepción:  
19/05/2023

Aceptación:  
08/08/2023

Publicación:  
04/09/2023



(75.3%), lo cual cuestiona la adecuación de sus necesidades en las acciones profesionales. Los hallazgos muestran la importancia de actualizar la intervención-acción penitenciaria desde una perspectiva socioeducativa y de género, adaptada a las características de las mujeres para su in/reinserción.

**Palabras clave:** género, prisión, reinserción social, educación penitenciaria, programas de intervención.

## Introducción

La complejidad de la vida carcelaria, su proceso de afrontamiento y su posterior re-inserción social tras el cumplimiento de la condena, está imbuida de múltiples factores que inciden al mismo tiempo en un proceso re-insertivo no problemático o “normalizado”, frente a otros procesos de “fracaso” o de reincidencia (Moles y Añaños, 2021; Añaños *et al.*, 2022).

La función reinsertiva de las penas privativas de libertad está constantemente cuestionada, así como la verdadera función de este tipo de condenas. No obstante, cabe señalar los principios en los cuales se enmarca el presente trabajo: por un lado, desde la visión jurídica-política que legitima el gobierno español y, por el otro, una visión disciplinar del que se nutre la investigación. Así, el Artículo 25.2 de la Constitución Española (1978) indica que “las penas privadas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y la reinserción social”. Una perspectiva que va más allá del cumplimiento de la condena o de la acción meramente punitiva, situando la importancia de la finalidad reinsertiva.

En este sentido, desde el campo educativo, concretamente desde la Pedagogía y Educación Social, donde se sitúa la “educación social penitenciaria”, los principios son, paradójicamente, emancipadores, transformadores, generadores de mejoras de las condiciones/calidad de vida de las personas y grupos, etcétera (Caride y Gradaille, 2012). Así, desde el enfoque socio-educativo, el medio penitenciario se puede interpretar como un lugar y momento para la educación, la cultura y toda su integralidad para la preparación de las personas internas hacia su libertad, mediante la realización de actividades y aprendizajes que desarrollen sus capacidades, actitudes, habilidades, estrategias, conocimientos, valores, relaciones sociolaborales, entre otras, a través del contacto y tratamiento de los profesionales y recursos disponibles (Añaños *et al.*, 2020; Añaños, 2022; Añaños *et al.*, 2022).

Por tanto, la acción educativa se introduce como una herramienta vital de reeducación y reinserción, desarrollando funciones preventivas comunitarias y generando nuevas propuestas, mediante elementos de socialización y prevención de la reincidencia (Fernández, 2014; López, 2012; Moles-López y Añaños, 2021; Montero, 2019).

En este sentido, destaca la importancia de los programas de intervención penitenciaria. Sin embargo, el análisis de estas actuaciones presenta grandes dificultades debido a la diversidad de tipologías existentes. Al centrarse en los programas socioeducativos y de educación para el empleo e in/reinserción laboral, se pueden clasificar, según Burgos-Jiménez *et al.* (2020 y 2023), en:

- Programas de inserción sociolaboral.
- Programas para el fomento de las habilidades para la vida diaria y autonomía personal.
- Programas socioeducativos específicamente de género.
- Otros programas (socioculturales, artísticos, familiares, de salud, etcétera).

Cabe mencionar que estos programas tienen ciertas limitaciones en el caso de las mujeres, ya que en muchos casos no se adecuan a sus características y exigencias debido a su baja presencia poblacional (Almeda, 2017; Juliano, 2009), mostrando una limitada perspectiva de género. Por ello, los procesos de reinserción femenina se ven debilitados ante una estructura masculinizada (Añaños, 2013; Yagüe, 2007), lo cual condiciona la prevención de la reincidencia.

A pesar de ello, las investigaciones sobre reincidencia son cada vez más utilizadas por instituciones oficiales e investigadores/as, pues resultan de gran utilidad para evaluar y reorientar estrategias de gestión y políticas de ejecución penal; como apoyo en la toma de decisiones sobre políticas penitenciarias; para aportar conocimiento sobre factores de riesgo y protección asociados al proceso de reincidencia; y, más frecuente, para evaluar la eficacia de los programas de tratamiento penitenciarios (Brewster *et al.*, 2014; Capdevila, 2015; Caudy *et al.*, 2013; Nakamura y Bucklen, 2014).

En este sentido, la reincidencia puede entenderse como la reiteración del comportamiento delictivo, estando determinada por la posible interacción de diferentes factores de riesgo delictivo y la consideración de las características sociopersonales y de vulnerabilidad de la persona penada en sus tránsitos hacia la vida en libertad (Moles-López y Añaños, 2021; Nguyen *et al.*, 2011). El porcentaje de reincidencia en España ha pasado de 31.6% en 2018 a 34.05% en 2022, según la Secretaría General de Instituciones

Penitenciarias (SGIP, 2022 y 2018), siendo el porcentaje de mujeres reincidentes de 24.8% (Moles y Añaños, 2021). Estos datos reflejan un fracaso en los procesos de tratamiento para la reinserción.

Una vez expuestos dichos antecedentes, el objetivo del presente trabajo es analizar los tres grandes bloques de programas: habilidades sociales, educación para el empleo y la in/reinserción laboral y género, a fin de conocer cómo influyen en los procesos femeninos de reinserción y reincidencia delictiva.

## **Método**

Esta investigación parte de un enfoque descriptivo e interpretativo de carácter cuantitativo, basado en el diseño metodológico del Proyecto I+D+i REINAC (Ref.EDU2016-79322-R), desarrollado a nivel nacional en España, avalado por SGIP y la Consejería de Justicia de la Generalitat de Catalunya, aprobado por los respectivos comités éticos y regido de acuerdo con los principios éticos de investigaciones humanas de la Universidad de Granada.

### *Muestra*

La muestra está formada por mujeres penadas en régimen abierto de cumplimiento de condena o semilibertad en España. Cabe señalar que la población de mujeres en esta modalidad de pena en todo el territorio español era de 1,062. Para el proceso de estratificación, la asignación fue proporcional al tamaño de la población penitenciaria femenina y según zonas geográficas. El trabajo de campo se realizó entre junio de 2018 y marzo de 2019, obteniendo 310 participantes encuestadas dentro del territorio español (margen de error de la muestra  $\pm 4,5$  puntos), lo cual supone 30.1% de dicha población.

### *Instrumentos*

Los instrumentos fueron cuestionarios mixtos elaborados *ad hoc*, que se administraron de manera voluntaria y anónima, tras la coordinación con los 31 centros investigados de 13 Comunidades Autónomas españolas, y la obtención de los consentimientos informados. Cada cuestionario consta de un total de 115 preguntas de elección múltiple y preguntas abiertas (Añaños

*et al.*, 2022), de donde se han extraído las preguntas relacionadas con el objetivo del presente manuscrito.

### *Análisis de los resultados*

Se realizó un análisis estadístico de tipo descriptivo univariante y bivariante. El análisis univariante generó datos descriptivos importantes; el bivariante, mediante la obtención del Chi-cuadrado de Pearson, permitió observar la relación existente (o no) entre diversas variables de interés, a fin de aceptar o refutar las hipótesis planteadas.

Las variables examinadas fueron:

- Análisis de los programas: participación, utilidad, recomendación y necesidad.
- Análisis de la relación entre la realización de los programas y los procesos de reinserción: participación en programas, tener trabajo actualmente, percepción de vida normalizada en el exterior, valoración y preparación para la libertad, afrontamiento de vida en libertad y expectativas de futuro.
- Análisis de la relación entre el perfil de reincidencia y la participación o no en los programas: participación en programas y perfil de reincidencia (dos o más condenas).

## **Resultados**

La Tabla 1<sup>1</sup> describe la participación en actividades sobre habilidades para la vida diaria, programas de educación para el empleo e in/reinserción laboral, y programas socioeducativos o de género a nivel general y para los momentos de régimen ordinario (prisión) y abierto (semilibertad). En el caso de los programas sobre habilidades para la vida diaria hay 160 mujeres participantes (51.6%): 151 lo hacen en prisión (48.7%) y 42, en semilibertad (13.5%). Para los programas de educación para el empleo e in/reinserción laboral se cuenta con 63.2% de participación: 59.2%, en prisión y 21.4%, en semilibertad. Finalmente, se observa 49.2% de participación en programas socioeducativos o de género: 46.3% dentro de prisión y 12%, en semilibertad.

La Tabla 2 presenta la asistencia y utilidad de las actividades sobre habilidades para la vida diaria, tanto en prisión como en semilibertad. Dentro de prisión se distingue una mayor participación en los siguientes

1 Todas las tablas se encuentran en el Anexo, al final del presente artículo (Nota del editor).

programas: autoestima (26.5%), resolución de conflictos (18.7%), habilidades sociales (17.7%) y preparación para la vida en libertad (15.2%). Respecto a la utilidad de estas actuaciones, los porcentajes oscilan desde 81.8% hasta 100%. En semilibertad, la asistencia es notablemente inferior; los programas de mayor participación son los de: autoestima (5.2%) y apoyo y acompañamiento (4.2%). En esta modalidad, los porcentajes asociados a la utilidad oscilan desde 60% hasta 100%.

La Tabla 3 muestra la asistencia y utilidad de los cursos de formación y búsqueda de empleo en ambos regímenes. Dentro de prisión se observa que la mayor participación de dichos cursos recae en: manipulación de alimentos (25.2%), informática (17.8%), cocina (15.5%), búsqueda de empleo y orientación laboral (15.2%) y costura (14.9%). En cuanto a la utilidad de los programas realizados, la mayoría de las mujeres que los realizan los consideran provechosos. La participación en semilibertad es, también, notablemente inferior; destacan los cursos de búsqueda de empleo y orientación laboral (6.1%), informática (5.8%) y manipulación de alimentos (5.2%). La totalidad de las mujeres que llevan a cabo estos cursos opina que son útiles, excepto el de informática, pues una de las mujeres indicó que no lo es.

La Tabla 4 recoge la asistencia y utilidad de los programas socioeducativos y de género. Dentro de prisión se distingue una mayor participación en los siguientes cursos: “Ser mujer.es” (25.9%), “violencia de género” (23.9%) y programas socioculturales (20.1%). La totalidad de las mujeres piensa que los programas realizados son útiles. La participación, como en los casos anteriores, es inferior en semilibertad; destacan los programas socioculturales (5.5%) principalmente, siendo valorados por todas de utilidad.

Por otro lado, en la Tabla 5 se pregunta cuál de estos programas recomendarían a sus compañeras. De aquellos sobre habilidades para la vida diaria, las mujeres sugieren llevar a cabo los de habilidades sociales (30.4%) y autoestima (25.6%). En el caso de los programas laborales y de formación profesional, 24.2% recomienda cocina y hostelería, y 12.1%, de búsqueda y orientación laboral. En torno a los programas socioeducativos y de género, más de la mitad de las mujeres sugieren los de Violencia de Género y “Ser mujer.es” (56.3%).

En la Tabla 6 se muestran los programas que las mujeres consideran que necesitan realizar para su mejor reinserción. Primero, en los de habilidades para la vida diaria se obtienen porcentajes muy igualados: 18.7% requeriría el de autoestima, 15.4%, el de habilidades sociales y 17.1%, otros. En los programas laborales, 19.1% necesitaría cocina y hostelería, y 28.6%, otros. Respecto a los programas socioeducativos y de género, 17% indica el de

Violencia de Género y “Ser mujer.es”, y 13.7%, los programas familiares, cuidados de personas mayores y otras capacidades. Asimismo, destaca un elevado porcentaje de mujeres que indica no necesitar ningún programa: 37.4%, 24.6% y 50.3%, respectivamente, para cada uno de los bloques de programas.

La Tabla 7 presenta la relación de las variables correspondientes a los procesos de reinserción y la realización o no de programas. La realización de cursos en general obtiene relación en semilibertad en las siguientes variables respecto al afrontamiento de vida en libertad: “me siento insegura tomando decisiones” ( $p^2 = 0.001$ ), “necesito ayuda y refuerzo de otra persona para tomar decisiones” ( $p = 0.008$ ) y “me cuesta planificar el futuro porque no sé qué va a pasar” ( $p = 0.09$ ).

En la variable “me siento insegura tomando decisiones”, en cuanto a las mujeres que sí habían cursado programas en general, 52% indicó no sentirse insegura y 48% que sí. En cuanto a quienes no habían llevado a cabo programas, 71.8% no se sentía insegura y 28.2%, sí. Respecto a la variable “necesito ayuda de otra persona para tomar decisiones”, de las mujeres que sí hicieron programas, 47.1% señaló necesitar ayuda y 52.9% que no. En relación con la variable “resuelvo los problemas del día a día y me cuesta planificar el futuro”, 64.4% de las mujeres que habían realizado programas indicó que le costaba planificar el futuro y el 35.6% que no. De quienes no cursaron programas, 48.4% señaló que sí y 51.6% que no.

Respecto a los programas de habilidades para la vida diaria, la variable “tengo dificultades para realizar actividades básicas de la vida cotidiana” presenta relación durante la condena, en general ( $p = 0.019$ ) y en prisión ( $p = 0.014$ ). En semilibertad, la relación se daba en las variables “me siento insegura tomando decisiones” ( $p = 0.031$ ), “necesito ayuda de otra persona para tomar decisiones” ( $p = 0.041$ ) y “resuelvo los problemas del día a día y me cuesta planificar el futuro” ( $p = 0.03$ ).

En la variable “tengo dificultades para realizar actividades básicas de la vida cotidiana”, respecto a la realización de cursos en general, 95.3% de las mujeres indica que no tiene dificultades y 4.7% que sí. Asimismo, se obtienen porcentajes similares dentro prisión: 95.7% señaló que no y 4.3% que sí. Por otro lado, destaca que en semilibertad la variable “me siento insegura tomando decisiones”, en cuanto a las mujeres que sí habían cursado programas en general, 50% indicó sentirse insegura. En quienes no habían

---

2 El valor de  $p$  corresponde a la prueba Chi-cuadrado de Pearson, cuyos valores oscilan en este sentido:  $\alpha < 0.01$  muy significativo,  $\alpha < 0.05$  significativo y  $\alpha > 0.05$  no significativo.

realizado programas, 32.8% afirmó sentirse insegura. Siguiendo una distribución en los porcentajes similar a la anterior, en la variable “necesito ayuda y refuerzo de otra persona para tomar decisiones”, de las mujeres que sí realizaron programas, 51.2% indicó necesitar ayuda y 48.8%, no.

En la variable “resuelvo los problemas del día a día y me cuesta planificar el futuro”, 75.6% de las mujeres que habían cursado programas indicó que le costaba planificar el futuro y el 24.4% que no. De quienes no tomaron los programas, 50.6% dijo que sí y 49.6% que no.

Para los programas laborales, tanto a nivel general como dentro de prisión se obtuvo significación en las variables de: “me asusta lo que me voy a encontrar fuera cuando salga definitivamente” ( $p = 0.024$  y  $0.023$ , respectivamente) y “cuando esté en libertad definitiva todo me va a ir bien” ( $p = 0.008$  y  $0.011$ , respectivamente). En semilibertad, la significación se dio en las variables: “me siento insegura tomando decisiones” ( $p = 0.051$ ) y “necesito ayuda y refuerzo de otra persona para tomar decisiones” ( $p = 0.036$ ).

En la variable “me asusta lo que me voy a encontrar fuera cuando salga definitivamente”, a nivel general, de las mujeres que cursaron programas, 59.4% indicó no tener miedo y 40.6% que sí. Para dentro de prisión, los porcentajes fueron: 58.9% no y 41.1% sí. Respecto a la variable “cuando esté en libertad definitiva todo me va a ir bien”, de las mujeres que habían realizado programas, a nivel general, 94.5% manifestó expectativas positivas y 5.5%, expectativas negativas. Dentro de prisión se registran porcentajes similares: 94.7% expresó expectativas positivas y 5.3%, negativas.

En semilibertad, en la variable “me siento insegura tomando decisiones”, para las mujeres que sí habían efectuado programas en general, 54.1% indicó no sentirse insegura y 45.9% que sí. En quienes no habían cursado programas, 67.6% no se sentía insegura y 32.4%, sí. Respecto la variable “necesito ayuda y refuerzo de otra persona para tomar decisiones”, de las mujeres que sí llevaron a cabo los programas, 51.6% afirmó necesitar ayuda y 48.4% que no.

Los programas socioeducativos y de género, tanto a nivel general como dentro de prisión, obtienen significación en la variable “me cuesta adaptarme a las rutinas del trabajo” ( $p = 0.004$  y  $0.012$ , respectivamente), con una distribución similar de porcentajes en ambos momentos. De las mujeres que habían realizado estos programas, a nivel general 94.2% y dentro de prisión 93.8%, indicaron no tener problemas en adaptarse a las rutinas de trabajo. Entre quienes no habían cursado dichos programas, 83.2% a nivel general y 84.2% dentro de prisión, señalaron no tener problemas de adaptación laboral.

Cabe destacar que se cuenta con 77 mujeres penadas y reincidentes, lo cual supone 24.8% de la muestra. Al analizar la relación entre el perfil de reincidencia y la realización de programas, se obtiene una significación en la participación de programas de educación para el empleo e in/reinserción laboral, tanto general ( $p = 0.012$ ) como en prisión ( $p = 0.025$ ). A nivel general, se obtiene que 75.3% de las mujeres reincidentes participa en dichos programas ( $p = 0.0012$ ). Por otro lado, en prisión se observa que 70.1% de las mujeres reincidentes participa en estos cursos ( $p = 0.025$ ).

## Discusión

El medio penitenciario, más allá de su función punitiva y sancionadora, desde una óptica socioeducativa se puede configurar o pretender ser un espacio reeducativo, formador y cultural (Añaños, 2013 y 2022; Fernández, 2014), donde se lleva a cabo una amplia variedad de intervenciones socioeducativas para mejorar la reinserción (Montero, 2019), teniendo en cuenta la multitud de factores y situaciones de riesgo y violencia (Añaños, 2012). Asimismo, se debe destacar la invisibilidad histórica y falta de reconocimiento de las mujeres penadas en la acción socioeducativa y tratamiento penitenciario (Almeda, 2017; Juliano, 2009), siendo necesario resaltar sus propios procesos de intervención socioeducativa y reeducación para la in/reinserción.

En primer lugar, se observa que la participación de mujeres en programas se ve reducida en semilibertad, disminuyendo de 50-60% en régimen ordinario a 10-20% en régimen abierto, debido a las circunstancias personales y responsabilidades sociofamiliares que conlleva la vuelta a su contexto social en este régimen (Burgos-Jiménez *et al.*, 2020; Loinaz y Andrés-Pueyo, 2017).

Esta situación también es manifestada por Burgos-Jiménez *et al.* (2023), lo cual se debe, según Montero (2019), a la voluntariedad para participar en intervenciones socioeducativas penitenciarias, especialmente en espacios de semilibertad (Martí, 2019), y a una falta de regulación en las políticas penitenciarias para realizar procesos de acompañamiento profesional tras el internamiento en prisión. No obstante, en dicha modalidad, los programas de educación para el empleo e in/reinserción laboral son los que más participación recogen, seguidos de las actividades sobre “habilidades para la vida diaria” y los programas socioeducativos y de género, mostrando las necesidades femeninas en esta fase, las cuales priorizan la re/incorporación al mercado laboral (Burgos-Jiménez *et al.*, 2020; Yagüe, 2007).

Respecto a los programas destinados a actividades sobre habilidades para la vida diaria, tanto en prisión (26.5%) como en semilibertad (5.2%), el que más participación tiene es el de autoestima, siendo también el que indican como el más útil en el proceso de reinserción social, confirmando lo sustentado por Burgos-Jiménez *et al.* (2023). En este sentido, existe literatura que fundamenta la relación entre el perfil delictivo femenino asociado a factores de riesgo, como historias de abuso y/o violencia de género sufridas (Añaños, 2013; Jones *et al.*, 2018; Yagüe, 2007) y baja autoestima (Loinaz, 2016).

En cuanto a los programas de educación para el empleo e in/reinserción laboral, en ambos momentos destaca la participación en los de: manipulación de alimentos, informática, orientación laboral, cocina y costura. Asimismo, 24.2% recomendaría a sus compañeras el de cocina; en tanto, 19.1% indica necesitar este programa. Puede deducirse que se siguen reproduciendo los roles tradicionales de género, insistiendo en el papel de la mujer doméstica que participa en actividades relacionadas con el contexto familiar y de servicios (Burgos-Jiménez *et al.*, 2020; Yagüe, 2007).

Siguiendo esta línea de los programas socioeducativos y de género, los porcentajes de participación más elevados se centran en el programa “Ser mujer.es” (25.9%) y en el de “violencia de género” (23.9%), le siguen los programas socioculturales, especialmente en semilibertad (5.5%). Todos los programas tienen su finalidad e importancia reeducativa, pero los primeros resultan de gran utilidad sociopersonal y para el empoderamiento femenino; de hecho, ellas mismas reiteran que los recomendarían a otras mujeres (56.3%). Estos datos también ponen en evidencia la vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia de género, teniendo en cuenta que, según Loinaz y Andrés-Pueyo (2017), 28.4% de las mujeres penadas en España ha sufrido este tipo de agresiones, siendo dichas iniciativas estrategias de apoyo y atención integral de acuerdo con las necesidades y fragilidades que conlleva esta situación (Burgos-Jiménez *et al.*, 2020; SGIP, 2019).

Asimismo, cabe mencionar el elevado porcentaje de mujeres que indican no necesitar ningún programa (37.4%, 24.6% y 50.3%, respectivamente, para cada uno de los bloques de programas expuestos antes). Esto puede asociarse a la autopercepción poco real y altas expectativas de inserción de la población reclusa, así como a la escasa proyección a medio y/o largo plazo de la organización de la vida (Valverde, 1991).

En cuanto al análisis de la asociación de la variable “realización de cursos en general” con las variables vinculadas con la reinserción social, se observó

que existe relación, en régimen de semilibertad, en las variables correspondientes al afrontamiento de la vida en libertad y expectativas de futuro. En este sentido, se resalta la variable “resuelvo los problemas del día a día y me cuesta planificar el futuro porque no sé qué va a pasar” ( $p = 0.03$ ) con 75.6% de las mujeres que habían realizado programas y 50.6% que indican no tener problemas a la hora de planificar su futuro. Por tanto, tal y como manifiestan Sarmiento *et al.* (2015), el ingreso en prisión puede generar trastornos adaptativos que dificultan la vuelta a la vida en libertad, siendo mayor este impacto emocional en mujeres (Yagüe, 2007); lo cual requiere apoyo y acompañamiento profesional especializado (Burgos-Jiménez *et al.*, 2023).

Asimismo, respecto a la variable “me siento insegura tomando decisiones”, para las que habían realizado programas a nivel general ( $p = 0.001$ ), hay 48% de mujeres inseguras frente a 28.2% de las que no habían realizado dichos programas. En semilibertad, esta distribución disminuye para las mujeres que sí habían cursado programas: 45.9% se siente insegura; mientras tanto, en las que no habían realizado programas aumenta a 32.4%. Se refuerza la dependencia emocional en la toma de las decisiones de la población femenina penitenciaria, así como una limitación en la capacidad de autogestión de la vida diaria (Añaños *et al.*, 2020); por ello, el tratamiento e intervención socioeducativa son una herramienta de independencia, empoderamiento y fomento de habilidades y competencias sociopersonales (Montero, 2019).

En los programas de habilidades para la vida diaria, la variable “tengo dificultades en realizar las actividades básicas de la vida cotidiana” muestra relación con llevar a cabo cursos en general durante la condena ( $p = 0.019$ ). Concretamente, 95.3% de las mujeres que participaron en dichos programas expresaron no tener dificultades. Asimismo, también se estableció una relación en hacer este tipo de cursos en régimen ordinario ( $p = 0.014$ ): 95.7% indicó no tener dificultades para efectuar las actividades básicas de la vida cotidiana. Por tanto, se vuelve a insistir en la importancia de participar en la oferta de programas y acciones de intervención para el desarrollo de capacidades y habilidades básicas en la adaptación y desempeño cotidiano entre la población penitenciaria (Brewster *et al.*, 2014; Caudy *et al.*, 2013; Nakamura y Bucklen, 2014).

Los programas laborales, tanto a nivel general como dentro de prisión, presentan significación en la variable “me asusta lo que me voy a encontrar fuera cuando salga definitivamente” ( $p = 0.024$  y  $0.023$ , respectivamente). El 40.6% de las mujeres que había realizado estos programas a nivel general expresaba dificultades para afrontar su vida en libertad, aumentando en

régimen ordinario a 41.1%. El miedo a la incertidumbre de lo que acontecerá cuando salgan en libertad refleja la desconexión vivida en el proceso de privación de libertad (Sarmiento *et al.*, 2015), incrementando aún más las sensaciones de fragilidad y vulnerabilidad en mujeres penadas. La variable “cuando esté en libertad definitiva todo me va a ir bien” obtiene también significación a nivel general y en prisión ( $p = 0.008$  y  $0.011$ , respectivamente). De las mujeres que habían realizado programas, a nivel general 94.5% indicó expectativas positivas, seguido de 94.7% en prisión. Participar en iniciativas de formación y orientación para la inserción laboral genera proyecciones optimistas en las mujeres penadas; no obstante, ello responde en gran medida a la idealización de la libertad, muchas veces desconectada de la realidad, al ser efecto de la prisionización (Sarmiento *et al.*, 2015; Valverde, 1991).

En los programas socioeducativos y de género, tanto a nivel general como en prisión, se obtuvo significación en la variable “me cuesta adaptarme a las rutinas del trabajo” ( $p = 0.004$  y  $0.012$ , respectivamente), siendo una distribución porcentual similar en ambos momentos. De las mujeres que habían realizado este tipo de programas, a nivel general 94.2% y dentro de prisión 93.8% indicaron no tener problemas en adaptarse a las rutinas de trabajo. Se evidencia que la participación en intervenciones socioeducativas y específicas de género beneficia el desarrollo de competencias laborales (Burgos-Jiménez *et al.*, 2020 y 2023).

Por último, el análisis de la relación entre el perfil de reincidencia y la realización o no de programas sólo ha obtenido significación estadística con la participación en educación para el empleo e in/reinserción laboral, tanto general ( $p = 0.012$ ) como dentro de prisión ( $p = 0.025$ ). El 75.3% a nivel general y 70.1% dentro de prisión de las mujeres reincidentes participan en cursos de este tipo, mostrando que la reiteración de la estancia en prisión genera más posibilidades de participar en programas para su progresión y evaluación penitenciaria; pero también evidencia una falta de tratamiento específico para la prevención de la reincidencia y mejora de los procesos de re/inserción (Añaños, 2022; Moles-López y Añaños, 2021).

## Conclusiones

El medio penitenciario, a pesar de las múltiples limitaciones y dificultades, configura un espacio que pretende estar orientado, tal como se tiene contemplado como objetivo legal en España, a la intervención socioeducativa para el acompañamiento y reinserción de la población penitenciaria

(Añaños, 2022). Las mujeres experimentan una estancia de privación de la libertad distinta a la de los hombres, cuyas necesidades y características propias determinan sus procesos de reinserción. En este sentido, los resultados obtenidos resaltan la importancia y necesidad de la participación en programas de intervención socioeducativa penitenciaria con perspectiva de género, puesto que favorecen el mejor desarrollo y respuesta de las mujeres penadas en sus procesos de reinserción social. A pesar de ello, destaca la participación de mujeres reincidentes, evidenciando la falta de acciones para prevenir la reincidencia, así como de una mayor profundización en el autorreconocimiento del delito —y del daño—, y su proyección responsable de volver a cometerlo.

Los profesionales penitenciarios deben ser conscientes de las demandas y necesidades de la población femenina para adecuar sus actuaciones y ofrecer intervenciones adaptadas que faciliten su tránsito hacia la vida en libertad. Debido a ello, se recomienda que la institución penitenciaria ofrezca estrategias de formación y sensibilización profesional que capacite y actualice el desarrollo de sus intervenciones para la mejor reinserción de las mujeres penadas.

## Referencias

- Almeda, Elisabet (2017), "Criminologías feministas, investigación y cárceles de mujeres en España", en *Papers: Revista de Sociología*, vol. 102, núm. 2, España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Añaños, Fanny T. (2012), "Violencias y exclusiones en el medio penitenciario. Enfoque socioeducativo y de la paz", en *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, no. 59, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Añaños, Fanny T. (2013), "Formación educativa previa ante las discriminaciones: las mujeres reclusas en España", en *Revista de Educación*, núm. 360, España: Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Añaños, Fanny T. et al. (2022), *Tránsitos y retos de la inserción-reinserción social con mujeres en semilibertad. Propuestas socioeducativas (Premio Nacional Victoria Kent 2021)*, España: Ministerio del Interior.
- Añaños, Fanny T. et al. (2020), "Dropout, Autonomy and Reintegration in Spain: A Study of the Life of Young Women on Temporary Release", en *Frontiers in Psychology*, vol. 11, Bélgica: Universidad Libre de Bruselas.
- Añaños, Fanny T. (2022), "Hacia modelos socioeducativos y de desarrollo humano. Claves para la inserción-reinserción social penitenciaria", en Añaños, Fanny, García-Vita, María del Mar y Amaro, Ana [coords.], *Justicia social, género e intervención socioeducativa. Medio penitenciario y contextos delictivos*, vol. I, España: Ediciones Pirámide.
- Brewster, Kelsey et al. (2014), "Beyond the Big House: Making the Transition to Life After Prison", en *VA Engage Journal*, vol. 3, núm. 1, Estados Unidos: Universidad de Virginia.

- Burgos-Jiménez, Rubén Jorge *et al.* (2023), "Procesos de acompañamiento socioeducativo y adaptación a la vida en libertad en mujeres penadas", en *Pedagogía social. Revista Interuniversitaria*, núm. 42, España: Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social.
- Burgos-Jiménez, Rubén Jorge *et al.* (2020), "El enfoque de género en la intervención socioeducativa con mujeres: un estudio en el medio penitenciario español", en *Psychology, Society & Education*, vol. 13, núm. 1, España: Universidad de Córdoba.
- Capdevila, Manel (2015), *Tasa de reincidencia penitenciaria 2014*, España: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.
- Caride, José Antonio y Gradaille, Rita (2012), "Educar en las cárceles: nuevos desafíos para la educación social en las instituciones penitenciarias", en *Revista de Educación*, núm. 360, España: Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Caudy, Michael *et al.* (2013), "How well do dynamic needs predict recidivism? Implications for risk assessment and risk reduction", en *Journal of Criminal Justice*, vol. 41, núm. 6, Estados Unidos: Universidad de Iowa.
- Constitución Española (1978), publicada en Madrid el 29 de diciembre, en el *Boletín Oficial del Estado*, núm. 311, España: Legislación Consolidada.
- Fernández, Daniel (2014), *Individualización científica y tratamiento en prisión. Premios Victoria Kent*, España: Ministerio del Interior.
- Jones, Melissa *et al.* (2018), "Bruised inside out: The adverse and abusive life histories of incarcerated women as pathways to PTSD and illicit drug use", en *Justice Quarterly*, vol. 35, Estados Unidos: Universidad de Florida.
- Juliano, Dolores (2009), "Delito y pecado. La transgresión en femenino", en *Política y sociedad*, vol. 46, núm. 1, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Loinaz, Ismael (2016), "Cuando "el" delincuente es "ella": Intervención con mujeres violentas", en *Anuario de Psicología Jurídica*, vol. 26, núm. 1, España: Colegio Oficial de la Psicología de Madrid.
- Loinaz, Ismael y Andrés-Pueyo, Antonio (2017), "Victimización en la pareja como factor de riesgo en mujeres en prisión", en *Revista Criminalidad*, vol. 59, núm. 3, Colombia: Dirección de Investigación Criminal.
- López, Montserrat (2012), "Aplicación de la pena privativa de libertad como principio resocializador: la reeducación y la reinserción social de los reclusos", en *Anuario de derecho penal y ciencias penales*, vol. 65, núm. 1, España: Ministerio de Justicia.
- Martí, Marta (2019), "Prisiones abiertas: la supervisión de la pena de prisión en semilibertad", en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, núm. 21, España: Universidad de Granada.
- Moles-López, Elisabet y Añaños, Fanny T. (2021), "Factors of Prison Recidivism in Women: A Socioeducational and Sustainable Development Analysis", en *Sustainability*, vol. 13, núm. 11, Suiza: Universidad de Basilea.
- Montero, Esther (2019), "La reeducación y la reinserción social en prisión: el tratamiento en el medio penitenciario español", en *Revista de Estudios Socioeducativos. ReSed*, núm. 7, España: Universidad de Cádiz.
- Nakamura, Kiminori y Bucklen, Kristofer (2014), "Recidivism, Redemption, and Desistance: Understanding Continuity and Change in Criminal Offending and Implications for Interventions", en *Sociology Compass*, vol. 8, núm. 4, Estados Unidos: Universidad de Pensilvania.

- Nguyen, Thuy *et al.* (2011), "Factores de riesgo de la reincidencia violenta en población penitenciaria", en *Revista de derecho penal y criminología*, núm. 6, España: Universidad de Educación a Distancia.
- Sarmiento, Jhon *et al.* (2015), "Los efectos de Prisionalización y su relación con el Trastorno Adaptativo", en *Enfoques*, vol. 1, núm. 2, Colombia: Universidad de Boyacá.
- Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2022), *Estudio de reincidencia penitenciaria 2009-2019*, España: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.
- Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2018), *Reincidencia delictiva 2018*, España: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.
- Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2019), *Evaluación de la eficacia de un programa de tratamiento para el empoderamiento de mujeres en prisión. Programa SerMujer.es*. Disponible en: [http://www.interior.gob.es/documents/642317/1201664/Evaluacion\\_de\\_la\\_eficacia\\_de\\_un\\_programa\\_tratamiento\\_empoderamiento\\_mujer\\_prision\\_SerMujer\\_126190502\\_web\\_vf.pdf/3b6ff1cd-c773-4f86-8fa6-0988fce67057](http://www.interior.gob.es/documents/642317/1201664/Evaluacion_de_la_eficacia_de_un_programa_tratamiento_empoderamiento_mujer_prision_SerMujer_126190502_web_vf.pdf/3b6ff1cd-c773-4f86-8fa6-0988fce67057). [08 de diciembre de 2022].
- Yagüe, Concepción (2007), "Mujeres en prisión. Intervención basada en sus características, necesidades y demandas", en *Revista Española de Investigación Criminológica*, vol. 5, España: Sociedad Española de Investigación Criminológica.
- Valverde, Jesús (1991), *La cárcel y sus consecuencias*, España: Editorial Popular.

### **Agradecimientos**

El presente artículo emana del Proyecto I+D+I titulado "Procesos de re-insersión socioeducativa y acompañamiento a reclusas en semilibertad" (REINAC), Referencia: EDU2016-79322-R, en el marco de la Convocatoria 2016, Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, siendo la Investigadora Principal la doctora Fanny T. Añaños. Dicho proyecto ha sido desarrollado en España y financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, Dirección General de Investigación Científica y Técnica, Subdirección de Proyectos de Investigación.

## Anexo

Tabla 1

### La participación en programas

	PARTICIPACIÓN	GENERAL	RÉGIMEN ORDINARIO	SEMILIBERTAD
Actividades sobre habilidades para la vida diaria	Sí	160 (51.6%)	151 (48.7%)	42 (13.5%)
	No	150 (48.4%)	159 (51.3%)	268 (86.5%)
Programas de Educación para el empleo e in/ reinserción laboral	Sí	196 (63.4%)	183 (59.2%)	66 (21.4%)
	No	113 (36.6%)	126 (40.8%)	243 (78.6%)
Programas socioeducativos o de género	Sí	152 (49.2%)	143 (46.3%)	37 (12%)
	No	157 (50.8%)	166 (53.7%)	272 (88%)

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario de mujeres penadas del Proyecto Ref. EDU2016-79322-R.

Tabla 2

**Asistencia y utilidad de los programas sobre “habilidades para la vida diaria”**

		RÉGIMEN ORDINARIO		SEMILIBERTAD	
		ASISTENCIA	UTILIDAD	ASISTENCIA	UTILIDAD
Interculturalidad (español para extranjeros)	Sí	10 (3.2%)	7 (87.5%)	3 (1%)	3 (100%)
	No	300 (96.8%)	1 (12.5%)	307 (99%)	0 (0%)
Educación vial/ Carnet de conducir	Sí	16 (5.2%)	14 (100%)	13 (4.2%)	11 (91.7%)
	No	294 (94.8%)	0 (0%)	297 (95.8%)	1 (8.3%)
Resolución de conflictos	Sí	58 (18.7%)	54 (96.4%)	9 (2.9%)	7 (87.5%)
	No	252 (81.3%)	2 (3.6%)	301 (97.1%)	1 (12.5%)
Habilidades sociales	Sí	55 (17.7%)	47 (97.9%)	12 (3.9%)	12 (100%)
	No	255 (82.3%)	1 (2.1%)	298 (96.1%)	0 (0%)
Preparación para la vida en libertad	Sí	47 (15.2%)	37 (86%)	10 (3.2%)	8 (80%)
	No	263 (84.8%)	6 (14%)	300 (96.8%)	2 (20%)
Autoestima	Sí	82 (26.5%)	68 (94.4%)	16 (5.2%)	13 (92.9%)
	No	228 (73.5%)	4 (5.6%)	294 (94.8%)	1 (7.1%)
Educación sexual	Sí	46 (14.8%)	41 (93.2%)	9 (2.9%)	7 (77.8%)
	No	264 (85.2%)	3 (6.8%)	301 (97.1%)	2 (22.2%)
Alimentación saludable	Sí	24 (7.7%)	18 (81.8%)	5 (1.6%)	3 (60%)
	No	286 (92.3%)	4 (18.2%)	305 (98.4%)	2 (40%)

		RÉGIMEN ORDINARIO		SEMILIBERTAD	
		ASISTENCIA	UTILIDAD	ASISTENCIA	UTILIDAD
Programas de desprisionalización	Sí	13 (4.2%)	11 (91.7%)	3 (1%)	2 (66.7%)
	No	297 (95.8%)	1 (8.3%)	307 (99%)	1 (33.3%)
Apoyo y acompañamiento	Sí	44 (14.2%)	42 (97.7%)	13 (4.2%)	11 (91.7%)
	No	266 (85.8%)	1 (2.3%)	297 (95.8%)	1 (8.3%)
Otros	Sí	7 (2.3%)	6 (100%)	4 (1.3%)	3 (100%)
	No	303 (97.7%)	0 (0%)	306 (98.7%)	0 (0%)

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario de mujeres penadas del Proyecto Ref. EDU2016-79322-R.

Tabla 3

**Asistencia y participación en programas laborales o “Cursos o formación profesional destinados a encontrar trabajo”**

		RÉGIMEN ORDINARIO		SEMILIBERTAD	
		ASISTENCIA	UTILIDAD	ASISTENCIA	UTILIDAD
Informática	Sí	55 (17.8%)	51 (100%)	18 (5.8%)	16 (94.1%)
	No	254 (82.2%)	0 (0%)	291 (94.2%)	1 (5.9%)
Electricidad	Sí	1 (0.3%)	1 (100%)	0 (0%)	0 (0%)
	No	308 (99.7%)	0 (0%)	309 (100%)	0 (0%)
Peluquería	Sí	45 (14.6%)	39 (97.5%)	6 (1.9%)	6 (100%)
	No	264 (85.4%)	1 (2.5%)	303 (98.1%)	0 (0%)
Fontanería	Sí	1 (0.3%)	1 (100%)	1 (0.3%)	0 (0%)
	No	308 (99.7%)	0 (0%)	308 (99.7%)	0 (0%)
Jardinería	Sí	15 (4.9%)	13 (86.7%)	3 (1%)	3 (100%)
	No	294 (95.1%)	2 (13.3%)	306 (99%)	0 (0%)
Costura	Sí	46 (14.9%)	40 (97.6%)	6 (1.9%)	6 (100%)
	No	263 (85.1%)	1 (2.4%)	303 (98.1%)	0 (0%)
Cocina	Sí	48 (15.5%)	44 (97.8%)	15 (4.9%)	14 (100%)
	No	261 (84.5%)	1 (2.2%)	294 (95.1%)	0 (0%)
Limpieza	Sí	41 (13.3%)	36 (97.3%)	14 (4.5%)	13 (100%)
	No	268 (96.7%)	1 (2.7%)	295 (95.5%)	0 (0%)

		RÉGIMEN ORDINARIO		SEMILIBERTAD	
		ASISTENCIA	UTILIDAD	ASISTENCIA	UTILIDAD
Estética	Sí	10 (3.2%)	9 (100%)	2 (0.6%)	2 (100%)
	No	299 (96.8%)	0 (0%)	307 (99.4%)	0 (0%)
Hostelería	Sí	13 (4.2%)	13 (100%)	4 (1.3%)	4 (100%)
	No	296 (95.8%)	0 (0%)	305 (98.7%)	0 (0%)
Atención socio sanitaria	Sí	12 (3.9%)	10 (90.9%)	4 (1.3%)	4 (100%)
	No	297 (96.1%)	1 (9.1%)	305 (98.7%)	0 (0%)
Manipulación de alimentos	Sí	78 (25.2%)	70 (97.2%)	16 (5.2%)	16 (100%)
	No	231 (74.8%)	2 (2.8%)	293 (94.8%)	0 (0%)
Pintura (“de brocha gorda”)	Sí	12 (3.9%)	11 (100%)	1 (0.3%)	1 (100%)
	No	297 (96.1%)	0 (0%)	308 (99.7%)	0 (0%)
Albañilería	Sí	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
	No	309 (100%)	0 (0%)	309 (100%)	0 (0%)
Socorrismo	Sí	1 (0.3%)	1 (100%)	0 (0%)	0 (0%)
	No	308 (99.7%)	0 (0%)	309 (100%)	0 (0%)
Lavandería y planchado	Sí	27 (8.7%)	23 (100%)	5 (1.6%)	5 (100%)
	No	282 (91.3%)	0 (0%)	304 (98.4%)	0 (0%)
Formación en actividades agrícolas	Sí	3 (1%)	3 (100%)	1 (0.3%)	1 (100%)
	No	306 (99%)	0 (0%)	308 (99.7%)	0 (0%)

		RÉGIMEN ORDINARIO		SEMILIBERTAD	
		ASISTENCIA	UTILIDAD	ASISTENCIA	UTILIDAD
Estrategias de emprendimiento	Sí	10 (3.2%)	9 (100%)	3 (1%)	3 (100%)
	No	299 (96.8%)	0 (0%)	306 (99%)	0 (0%)
Cursos de búsqueda y orientación laboral	Sí	47 (15.2%)	43 (95.6%)	19 (6.1%)	18 (94.7%)
	No	262 (84.8%)	2 (4.4%)	290 (93.9%)	1 (5.3%)
Curso multiprofesional	Sí	8 (2.6%)	8 (100%)	1 (0.3%)	1 (100%)
	No	301 (97.4%)	0 (0%)	308 (99.7%)	0 (0%)
Otros	Sí	30 (9.7%)	30 (100%)	12 (3.9%)	12 (100%)
	No	279 (90.3%)	0 (0%)	297 (96.1%)	0 (0%)

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario de mujeres penadas del Proyecto Ref.EDU2016-79322-R.

Tabla 4

**Asistencia a programas socioeducativos y de género, y utilidad de los mismos**

		RÉGIMEN ORDINARIO		SEMILIBERTAD	
		ASISTENCIA	UTILIDAD	ASISTENCIA	UTILIDAD
Programa “Ser mujeres”	Sí	80 (25.9%)	70 (92.1%)	6 (1.9%)	6 (100%)
	No	229 (74.1%)	6 (7.9%)	303 (98.1%)	0 (0%)
Programa “Violencia de género”	Sí	74 (23.9%)	63 (95.5%)	9 (2.9%)	9 (100%)
	No	235 (76.1%)	3 (4.5%)	300 (97.1%)	0 (0%)
Programas socioculturales: arte, pintura, etcétera	Sí	62 (20.1%)	56 (100%)	17 (5.5%)	15 (100%)
	No	247 (79.9%)	0 (0%)	292 (94.5%)	0 (0%)
Programas deportivos	Sí	39 (12.6%)	33 (100%)	7 (2.3%)	5 (100%)
	No	270 (87.4%)	0 (0%)	302 (97.7%)	0 (0%)
Programas de gestión de tiempo libre	Sí	9 (2.9%)	8 (100%)	2 (0.6%)	2 (100%)
	No	300 (97.1%)	0 (0%)	307 (99.4%)	0 (0%)
Programas de tratamiento de drogas y prevención de recaídas	Sí	31 (10%)	27 (96.4%)	9 (2.9%)	9 (100%)
	No	278 (90%)	1 (3.6%)	300 (97.1%)	0 (0%)
Prevención de la reincidencia delictiva	Sí	8 (2.6%)	5 (83.3%)	1 (0.3%)	1 (100%)
	No	301 (97.4%)	1 (16.7%)	308 (99.7%)	0 (0%)
Programas de intervención o participación familiar	Sí	11 (3.6%)	10 (100%)	4 (1.3%)	4 (100%)
	No	298 (96.4%)	0 (0%)	305 (98.7%)	0 (0%)

		RÉGIMEN ORDINARIO		SEMILIBERTAD	
		ASISTENCIA	UTILIDAD	ASISTENCIA	UTILIDAD
		Programas de personas mayores	Sí	3 (1%)	3 (100%)
	No	306 (99%)	0 (0%)	305 (98.7%)	0 (0%)
Programas para personas con discapacidad	Sí	2 (0.6%)	2 (100%)	3 (1%)	3 (100%)
	No	307 (99.4%)	0 (0%)	306 (99%)	0 (0%)
Programa de atención de salud mental	Sí	9 (2.9%)	9 (100%)	0 (0%)	0 (0%)
	No	300 (97.1%)	0 (0%)	309 (100%)	0 (0%)
Otros	Sí	8 (2.6%)	7 (100%)	7 (2.3%)	5 (83.3%)
	No	301 (97.4%)	0 (0%)	302 (97.7%)	1 (16.7%)

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario de mujeres penadas del Proyecto Ref.EDU2016-79322-R.

Tabla 5

**Programas que recomendarían realizar a sus compañeras**

	N	%
Programas “actividades sobre habilidades para la vida diaria”		
Autoestima	32	25.6
Apoyo y acompañamiento	13	10.4
Educación vial	5	4
Habilidades sociales	38	30.4
Preparación para la vida en libertad	13	10.4
Otros	24	19.2
Programas laborales “Cursos o formación profesional destinados a encontrar trabajo”		
Cocina y hostelería	38	24.2
Informática	17	10.8
Manipulación de alimentos	8	5.1
Limpieza y lavandería	13	8.3
Costura	12	7.6
Estética y peluquería	15	9.6
Cursos de búsqueda y orientación laboral	19	12.1
Otros	35	22.3
Programas socioeducativos y de género		
Programas de Violencia de Género y “Ser Mujer.es”	67	56.3
Programas Deportivos y Tiempo Libre	9	7.6
Programas de Prevención a las Drogodependencias	12	10.1
Programas Familiares, cuidados de personas mayores y otras capacidades	4	3.4
Otros		

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario de mujeres penadas del Proyecto Ref.EDU2016-79322-R.

Tabla 6

**Programas que necesitarían realizar**

	N	%
Programas “actividades sobre habilidades para la vida diaria”		
Autoestima y resolución de conflictos	23	18.7
Educación vial	14	11.4
Habilidades sociales	19	15.4
Otros	21	17.1
No necesita ninguno	46	37.4
Programas laborales “Cursos o formación profesional destinados a encontrar trabajo”		
Cocina y hostelería	38	19.1
Informática	15	7.5
Idiomas	6	3
Estética y peluquería	18	9
Cursos de búsqueda y orientación laboral	16	8
Otros	57	28.6
No necesita ninguno	49	24.6
Programas socioeducativos y de género		
Programas de Violencia de Género y “Ser Mujer.es”	26	17
Programas Deportivos y Tiempo Libre	7	4.6
Programas de Prevención a las Drogodependencias	4	2.6
Programas Familiares, cuidados de personas mayores y otras capacidades	21	13.7
Otros	18	11.8
Ninguno	77	50.3

Fuente: Elaboración propia con base en el cuestionario de mujeres penadas del Proyecto Ref.EDU2016-79322-R.

Tabla 7  
Relación variables procesos de reinserción y la realización o no de programas

	REALIZACIÓN CURSOS GENERAL		REALIZACIÓN CURSOS HABILIDADES		REALIZACIÓN CURSOS LABORALES		REALIZACIÓN CURSOS GÉNERO					
	G	DP	G	DP	G	DP	G	DP				
Tener trabajo actualmente	0.316	0.366	0.731	0.457	0.39	0.65	0.164	0.257	0.807	0.994	0.916	0.636
Vida normalizada en el exterior	0.145	0.255	0.537	0.933	0.933	0.922	0.438	0.607	0.527	0.497	0.609	0.971
Valoración preparación para la libertad	0.595	0.739	0.173	0.623	0.803	0.334	0.897	0.818	0.238	0.243	0.16	0.82
Me asusta lo que me voy a encontrar fuera cuando salga definitivamente	0.304	0.467	0.401	0.266	0.192	0.292	0.024**	0.023**	0.973	0.29	0.313	0.35
Me cuesta gestionar los asuntos administrativos (pedir citas médicas, servicios sociales, servicios de empleo, etcétera)	0.445	0.304	0.558	0.233	0.204	0.835	0.267	0.187	0.651	0.918	0.981	0.165
Me produce inseguridad salir a la calle y encontrar cosas nuevas	0.124	0.115	0.773	0.361	0.554	0.668	0.319	0.116	0.474	0.257	0.237	0.49
Me siento insegura tomando decisiones	0.513	0.503	0.001***	0.567	0.438	0.031**	0.291	0.177	0.051**	0.334	0.445	0.537
Necesito ayuda y refuerzo de otra persona para tomar decisiones	0.87	0.811	0.008***	0.492	0.395	0.041**	0.847	0.718	0.036**	0.564	0.803	0.444
He aceptado que mi familia/otros tomen las decisiones por mí	0.356	0.619	0.496	0.299	0.413	0.46	0.61	0.469	0.692	0.155	0.342	0.661

	REALIZACIÓN CURSOS GENERAL			REALIZACIÓN CURSOS HABILIDADES			REALIZACIÓN CURSOS LABORALES			REALIZACIÓN CURSOS GÉNERO		
	G	DP	S	G	DP	S	G	DP	S	G	DP	S
	Tengo dificultades en realizar las actividades básicas de la vida cotidiana (cocina, higiene, descanso adecuado)	0.701	0.936	0.133	0.019**	0.014***	0.351	0.327	0.63	0.247	0.914	0.995
No soy capaz de realizar mis gestiones (lo siguen haciendo los profesionales u otras personas)	0.207	0.236	0.564	0.81	0.236	0.688	0.725	0.818	0.328	0.677	0.717	0.17
Resuelvo los problemas del día a día y me cuesta planificar el futuro porque no sé qué va a pasar	0.512	0.88	0.009***	0.513	0.247	0.003***	0.981	0.8	0.413	0.656	0.341	0.345
Me cuesta adaptarme a las rutinas del trabajo	0.889	0.732	0.32	0.273	0.479	0.867	0.385	0.743	0.37	0.004***	0.012***	1
Cuando esté en libertad definitiva todo me va a ir bien	0.136	0.351	0.993	0.588	0.834	0.407	0.008***	0.011***	0.08	0.506	0.451	0.959

\*\*\* Significativas al 99%, \*\* significativas al 95%, \* significativas al 90%.  
 Fuente: Elaboración propia (Proyecto Ref.EDU2016-79322-R).

Tabla 8

**Relación entre el perfil de reincidencia y la realización de programas**

	GENERAL	RÉGIMEN ORDINARIO	SEMILIBERTAD
Realización de algún tipo de programa (general)	0.142	0.699	0.764
Programas de habilidades para la vida diaria	0.845	0.356	0.547
Programas de orientación y formación laboral	0.012***	0.025***	0.859
Programas socioeducativos y de género	0.411	0.375	0.752

\*\*\* Significativas al 99%, \*\* significativas al 95%, \* significativas al 90%.

Fuente: Elaboración propia (Proyecto Ref.EDU2016-79322-R).

Tabla 9

**Relación entre el perfil de reincidencia y la realización o no de programas laborales (con significatividad)**

Programas de Educación para el empleo e in/reinserción laboral: GENERAL	Reincidente	No reincidente	TOTAL
Sí	58 (75.3%)	138 (59.5%)	196 (63.4%)
No	19 (24.7%)	94 (40.5%)	113 (36.6%)
TOTAL	77 (100%)	232 (100%)	309 (100%)
Programas de Educación para el empleo e in/reinserción laboral: RÉGIMEN ORDINARIO	Reincidente	No reincidente	TOTAL
Sí	54 (70.1%)	129 (55.6%)	183 (59.2%)
No	23 (29.9%)	103 (44.4%)	126 (40.8%)
TOTAL	77 (100%)	232 (100%)	309 (100%)

Fuente: Elaboración propia (Proyecto Ref.EDU2016-79322-R).

**Elisabet Moles-López.** Doctora en Educación y Graduada en Sociología por la Universidad de Granada. Actual Personal Docente investigador en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Granada. Líneas de investigación: género, adicciones, contextos vulnerables, prisión, reincidencia, delictividad, educación, intervención socioeducativa, prevención del delito, justicia restaurativa, género en la justicia, alternativa al encarcelamiento, migración, pobreza y desigualdad social. Publicaciones recientes: 1) Moles-López, Elisabet y Añaños, Fanny (2021), "Factors of Prison Recidivism in Women: A Socio-educational and Sustainable Development Analysis", en *Sustainability*, vol. 13, núm. 11, Suiza: Universidad de Basilea. 2) Moles-López, Elisabet y Añaños, Fanny (2021), "La reincidencia penitenciaria en España: género, factores asociados y prevención", en *Psychology, Society & Education*, vol. 13, núm. 2, España: Universidad de Córdoba. 3) Moles-López, Elisabet (2022), "La reincidencia delictiva y su prevención socioeducativa desde la perspectiva de género", en Añaños, Fanny, García-Vita, María del Mar y Amaro, Ana [coords.], *Justicia social, género e intervención socioeducativa. Medio penitenciario y contextos delictivos*, vol. I, España: Ediciones Pirámide.

**Rubén J. Burgos-Jiménez.** Doctor en Pedagogía. Fue beneficiario del programa para Formación a Personal Universitario (FPU) y actualmente está realizando investigación posdoctoral en la Universidad de Granada, en el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación. Líneas de investigación: adicciones, género, contextos vulnerables, sexualidad, intervención socioeducativa, prisión, jóvenes y acción socioeducativa. Publicaciones recientes: 1) Burgos-Jiménez, Rubén, Amaro Agudo, Ana y Añaños, Fanny (2023), "Procesos de acompañamiento socioeducativo y adaptación a la vida en libertad en mujeres penadas", en *Pedagogía social. Revista Interuniversitaria*, núm. 42, España: Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social. 2) Burgos-Jiménez, Rubén, Moles-López Elisabet y Añaños, Fanny (2023), "Reintegration factors in the treatment of drug addiction in women prisoners in Spain", en *Revista Española de Investigación Criminológica*, vol. 21, núm. 1, España: Sociedad Española de Investigación Criminológica (SEIC). 3) Burgos-Jiménez, Rubén, García Tardón, Bruno, Martín-Solbes, Víctor Manuel y Pozuelo Rubio, Florencia (2020), "El enfoque de género en la intervención socioeducativa con mujeres: un estudio en el medio penitenciario español", en *Psychology, Society & Education*, vol. 13, núm. 1, España: Universidad de Córdoba.

**Fanny T. Añaños.** Doctora en Pedagogía por la Universidad de Granada. Profesora Titular del Departamento de Pedagogía en la Universidad de Granada, investigadora del Instituto Universitario de Investigación de la Paz y los Conflictos (IPAZ). Líneas de investigación: Pedagogía/Educación Social y sus distintos campos (adicciones, género, educación social penitenciaria, contextos vulnerables, metodología de la intervención/acción socioeducativa, migraciones, entre otros). Publicaciones recientes: 1) Añaños, Fanny *et al.* (2022), *Tránsitos y retos de la inserción-reinserción social con mujeres en semilibertad. Propuestas socioeducativas (Premio Nacional Victoria Kent 2021)*, España: Ministerio del Interior. 2) Añaños, Fanny, García-Vita, María del Mar, Galán Casado, Diego y Raya-Miranda, Rocío (2020), "Dropout, Autonomy and Reintegration in Spain: A Study of the Life of Young Women on Temporary Release", en *Frontiers in Psychology*, vol. 11, Bélgica: Universidad Libre de Bruselas. 3) Añaños, Fanny (2022), "Hacia modelos socioeducativos y de desarrollo humano. Claves para la inserción-reinserción social penitenciaria", en Añaños, Fanny, García-Vita, María del Mar y Amaro, Ana [coords.], *Justicia social, género e intervención socioeducativa. Medio penitenciario y contextos delictivos*, vol. I, España: Ediciones Pirámide.